

# Irlanda describe como vinculante la sentencia de la Corte Internacional de Justicia contra Israel para evitar condena por genocidio

26/01/2024



Irlanda aplaude el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre los crímenes de Israel en la Franja de Gaza y asevera que es de obligado cumplimiento.

En un comunicado difundido este viernes, el canciller irlandés, Michael Martin, ha indicado que acoge con beneplácito las “órdenes definitivas y vinculantes” del tribunal, afirmando que estas son las medidas que Irlanda lleva pidiendo desde el comienzo de la guerra en Gaza.

“Esperamos que Israel cumpla, de buena fe y de forma inmediata, todas las medidas provisionales ordenadas por el

tribunal", ha subrayado.

Al respecto, ha sostenido que si bien el tribunal no ha pedido un alto el fuego, pero ha ordenado a Israel que no cometa ningún genocidio y, sobre todo, que adopte medidas inmediatas y eficaces para garantizar que se proporcione servicios básicos esenciales y ayuda humanitaria en Gaza.

Tras haber enfatizado que estas órdenes son vinculantes, el canciller irlandés ha enfatizado que poner fin al conflicto, a la muerte y a la destrucción en Gaza es una prioridad que debe perseguirse en todas las dimensiones políticas, diplomáticas, humanitarias y legales.

HAMAS se dirige a la CIJ: EEUU es cómplice de los asesinatos de Israel

'Fallo de CIJ sobre genocidio israelí, hito en búsqueda de justicia' | HISPANTV

Sudáfrica, que ha presentado un caso de genocidio contra el régimen israelí por sus crímenes en Gaza, elogió la decisión de la Corte Internacional de Justicia.

"Me gustaría reiterar la posición del Gobierno irlandés sobre la necesidad de impulsar un alto el fuego humanitario inmediato en Gaza, la liberación inmediata e incondicional de los presos y facilitar un acceso pleno, seguro y sin obstáculos para la ayuda humanitaria", ha agregado el viceprimer ministro y también ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda.

Martin informó hace pocos días que el país europeo está considerando unirse a la denuncia de Sudáfrica contra Israel en el caso del genocidio de Gaza una vez que haya superado las etapas iniciales.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenó hoy viernes a Israel tomar "todas las medidas a su alcance" para impedir

“actos de genocidio” en la Franja de Gaza, impedir que sus fuerzas no cometan genocidio y garantizar la conservación de las pruebas del presunto genocidio.

Vídeos: La Haya, escenario de congregaciones en apoyo a Palestina

El tribunal obligó a Israel a tomar más medidas para proteger a los palestinos, pero no le ordenó poner fin a las operaciones militares en la Franja, mientras que dio al régimen de ocupación un mes para presentar reporte sobre las medidas ordenadas.

Al menos 26 083 palestinos, en su mayoría mujeres y niños, han perdido la vida, mientras 64 487 personas han resultado heridas desde el inicio de las violentas agresiones del régimen israelí contra el sitiado enclave palestino el 7 de octubre.